



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01019369- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Gasso Villar

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena Mirtha GASSO VILLAR (Leg Univ. N°: 45.606).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Francisco fue designada en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza – Sección Español (RD-2025-2385-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Observación y Práctica de la Enseñanza – Sección Español- a la Profesora Elena Mirtha GASSO VILLAR (Leg. Univ. N°: 45.606) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 26 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

